

50

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO



INFORME DE OFERTA DE CURSOS

Título de la especialidad: «La teoría del delito hoy: respuesta a los problemas actuales»

Directores: Ignacio Berdugo Gómez de la Torre y Ana Isabel Pérez Cepeda

Coordinadores: Miriam Ruiz y Laura Pascual

Presentación del programa:

Este curso pretende llevar a cabo un análisis completo y en profundidad sobre la idoneidad de la teoría jurídica del delito para afrontar las nuevas necesidades de la sociedad occidental de nuestro tiempo, ya que con determinadas propuestas modernizadoras los principios de atribución de la responsabilidad típicos pueden quedar desnaturalizados de forma permanente y no meramente transitoria o excepcional. Pretendemos reflexionar sobre estas propuestas, que proponen intercambiar garantías por un ilusorio afán de eficacia y la exacerbación de una orientación del sistema a la prevención, que se presenta cada vez más anticipada, más amplia en ciertos ámbitos, aunque sea mediante procedimientos que fuerzan el sistema y afectan a caracteres básicos humanistas conformadores del modelo penal en el Estado de Derecho.

Sobre la base de que la teoría jurídica del delito, sin perder su connotación cultural humanista, debe dar respuesta a nuevas formas de criminalidad, evitando asumir un papel de saber tecnocrático, que legitime la función social del sistema, ofreciendo un modelo desligado de los principios y garantías del Derecho penal, con el fin de conseguir mayor flexibilidad y supuesta eficacia. El estudio de las cuestiones controvertidas que se plantean y de cómo la teoría del delito afronta nuevos retos, con independencia de la regulación consagrada en los distintos ordenamientos jurídicos, constituye el debate central del Derecho penal en la mayoría de los Estados democráticos. Este curso cuenta con una dilatada trayectoria en los Cursos de Postgrado, ya que ha sido impartido en todas sus ediciones anteriores.

Programa inicial:

1. Principios Constitucionales. Su incidencia en la teoría del delito.



2. Los delitos de omisión. Un problema: la responsabilidad del garante delegado y asesor
3. La imprudencia y responsabilidad médica.
4. Imputación objetiva: fundamentación y extensión.
5. Antijuridicidad y causas de justificación
6. Neurociencia y corresponsabilidad
7. Autoría y participación en las organizaciones criminales.
8. Teoría de la pena y alternativas a la prisión.
9. Multiculturalismo: cuestiones de la parte general
10. La responsabilidad penal de las personas jurídicas, consecuencias en la teoría del delito
11. Delitos socioeconómicos. Consecuencias en la parte general: problemas y propuestas.
12. El desembarco del riesgo en el Derecho penal. Políticas preventivas y garantías

Profesorado:

Además del propio de las áreas respectivas, se contará con los principales especialistas en las materias a tratar procedentes de otras Universidades, a saber:

1. D. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.
Universidad de Salamanca.
2. D. Eduardo Demetrio Crespo.
Universidad Castilla – La Mancha.
- D. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.
Universidad de Salamanca.
3. Juan Carlos Ferré Y Olivé.
Catedrático de la Universidad de Huelva
4. Carmen Gómez Rivero.
Catedrática de la Universidad de Sevilla
5. Adán Nieto Martín.
Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha
6. José Manuel Paredes Castañón.

Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Oviedo.

7. Dña. Ana Isabel Pérez Cepeda.
Universidad de Salamanca.

8. Rafael Rebollo Vargas.
Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona

9. Dña. Nieves Sanz Mulas.
Universidad de Salamanca.

10. Dña. Laura Zúñiga Rodríguez.
Universidad de Salamanca

11. Eduardo A. Fabián Caparrós.
Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

12. Nuria Matellanes Rodríguez.
Profesora Titular de la Universidad de Salamanca.

Conferenciante:

Luis Arroyo Zapatero.
Catedrático emérito de la Universidad de Castilla la Mancha

